

DECRETO EXENTO N°: 003687
MARIA ELENA, 09 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 06-12-22 de la Srta. **CAROLINA PASTEN GODOY**, Funcionaria A Contrata, Grado 16° Asimilado, que solicita compensación de 8 horas diurnas, trabajadas el día 11, 27 de Octubre, 3 y 16 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2022, por horas de descanso el día 9 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 133 de fecha 07-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

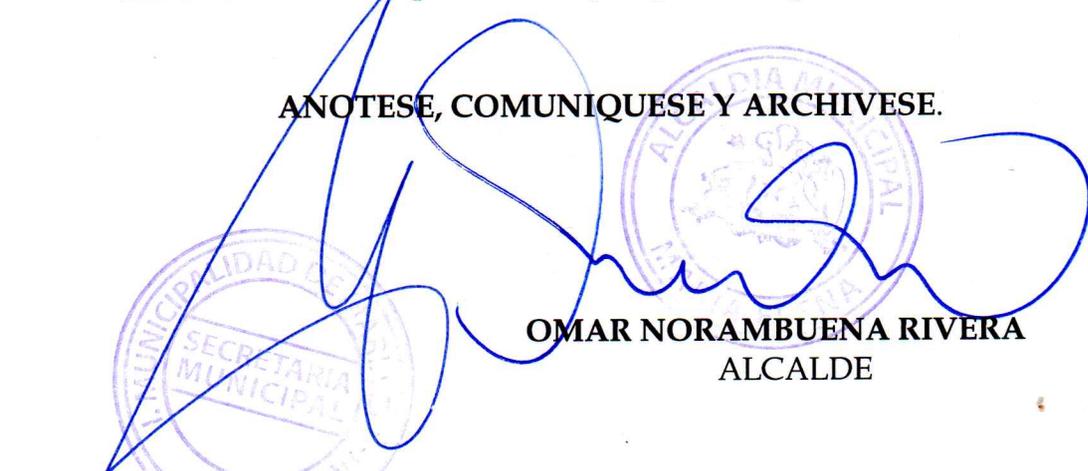
CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.
- 2.- El contrato de prestación de servicios a honorarios, que contempla el derecho de compensar el tiempo por labores efectuadas fuera del horario ordinario pactado.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **CAROLINA PASTEN GODOY**, Funcionaria A Contrata, Grado 16° Asimilado, que solicita la compensación de 8 horas diurnas, trabajadas el día 11, 27 de Octubre, 3 y 16 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2022, por horas de descanso el día 9 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL